

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: La Paz sola 15 o 18; con figurin 3 rs. mas.—Se paga adelantado. 6 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 8 rs. mas. Numeros sueltos del día á 10 céntimos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, des C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS SEIS DE LA TARDE.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El «Boletín oficial» ha publicado una circular de la dirección general de Sanidad recomendando se sanifiquen los pueblos haciendo desaparecer los focos de infección originados por depósitos orgánicos en descomposición, así como por charcos de agua inundada; que se cuide de abrir ventanas en las casas para que circule y se renueve el aire; que se procure desecar los pantanos y dar curso á las aguas estancadas; que se vigile cuanto se refiere á la alimentación; que se recomende la mas esquisita limpieza, y que se cuide de que en todos los partidos haya Médico, Cirujano y Boticario. Todas estas precauciones van encomendadas á evitar la producción de epidemias, ó á atenuar sus efectos caso de desarrollarse alguna.

Se nos ha rogado llamemos la atención de nuestro digno Sr. Alcalde sobre las continuas guerrillas y predicas que arman algunos muchachos en la plaza de Sardo y en algunas calles de San Juan, con grande incomodidad de los vecinos y esposicion de los transeúntes. Esperamos que el Sr. Alcalde recordará á sus dependientes el artículo 91 del bando de buen gobierno que prohibe estos desmanes y el 93 que marca la pena que les corresponde.

La prensa de provincias empieza á tomar incremento, apareciendo cada dia nuevos periódicos: hace pocos dias anunciamos el que con el título de «El Centinela» se ha de publicar en Orihuela; ayer recibimos el primer número de «La Reforma Agrícola», revista quincenal que sale en Jaen; en Alcoy va á publicarse otro semanario satírico; en Valencia se va á publicar otro titulado «El Tío Garrote»; en Barcelona han aparecido ya algunos números del semanario político-religioso «El Iris»; y en Valladolid ve la luz pública un diario titulado «El Eco Industrial». Estos son los que al pronto nos acordamos, pues creemos que hay algunos mas.

«La Crónica Meridional» de Almería, en vista de que algunos colegas copian de sus columnas sin citarla, ha decidido pagarles con la misma moneda. Por mas que nosotros seamos partidarios del respeto á la propiedad, comprendemos que nuestro colega obra con razon.

La carretera de Almería á las Correderas, única que está en construcción en aquella provincia, se ha paralizada hace algunos meses, por la razon de estarse adeudando á los concesionarios unos dos millones de reales; pero no es esto lo mas notable, sino que muchos hijos de Almería no han conocido el principio de la construcción de dicha carretera, pues que hace unos treinta años, que esto tuvo lugar, y á esta fecha solo hay concluidos unos cuantos kilómetros.

«La Crónica Meridional» de Almería llama la atención del gobierno sobre esto, solicitando una pronta resolución.

AVISOS OFICIALES

El 14 de marzo próximo, se verificará en la dirección de la fabrica de salitres de esta ciudad la tercera subasta para contratar 8,000 libras de torcaletes con destino á cajones para empaque de pólvora.

Por la comandancia militar de marina de Cartagena se ha señalado las 12 de la mañana del día 8 de marzo para la subasta del suministro de diferentes efectos y tejidos de lana, y la 1 del mismo día para la enagenacion en subasta pública de 3,000 quintales de estopa de bola, 80 id. id. blanca y 14 id. id. vetosa que se hallan existentes en el arsenal de aquel departamento.

El 9 de marzo, á las 10 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de Lorca la segunda subasta de dos haciendas con casa, palas, árboles, etc., de dos pedazos de tierra, cinco fabricas de salitre, once secciones y tres cuartos de otra en la compañía minera La J. cob, tres hilas de agua, una casa de agua y un capital de censo.

MINAS.

Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de La Anticipada, sita en el barranco del Agua Amarga, término del Garbanzal, en cuyo terreno se hallaba la mina Porvenir que ha sido caducada.

Ha sido admitido el registro de investigación de una mina con el nombre de

La Chuzca, hecho en terreno realengo, vertientes del levante del cerro de Rajado y del Agudo, término del Garbanzal.

También ha sido admitido otro con el nombre de Jacobina, hecho en terreno inculto de los herederos de D. Francisco Machuca, mesas de la sierra de Cobillos, diputacion del Rio Segura, término de Moratilla.

El ingeniero D. Manuel Malo de Molins practicará en los términos de Cartagena y Garbanzal, en los dias del 5 al 13 de marzo, las operaciones que se dirán.

Denominacion de mina: de La Josefa, de D. Francisco Bernabé de Campañón á San Sebastián, de D. Pedro Moreno Bermejo de San Mateo, de D. Manuel Martínez y Martínez de María Josefa, de don Bartolomé Spoltorne, y de La Aparecida, de D. Diego Salazar Ramos.

Reconocimiento por denunciante de Colon, de D. Gaspar Balerio, y de El Arco Iris, de D. Juan Vidal Berenguer.

Destinado de Ampliación á Pagano, de la Sociedad La Lusina.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de La Paz Madrid 24 de febrero

A las 2 y cuarto se abrió la sesión del Senado pontificándose á debate el dictamen de la comision que empuñe en el suplico torio para procesar al marqués de Ovívero por supuestas injurias al Sr. Colombo, gobernador que fué de Salamanca. El Sr. marqués de Ovívero se levantó para defender su conducta, pidiendo al Senado que diera la autorización pedida, pues deseaba que se hiciera luz sobre el asunto.

El Sr. marqués de Corvera impugnó el dictamen de la mayoría de la comision.

El Sr. conde de Puñonrostro habló para una alusion personal diciendo que él no habia sido procesado nunca, y que por consiguiente no era cierto que se hubiera pedido autorización para proceder contra él.

El Sr. Tejada, de la comision, defendió el dictamen rogando al Senado que concediese la autorización pedida y deplorando que la solicitud hubiese estado dos años en el Senado, dando lugar á que estuviese paralizada por esta causa la acción de los tribunales.

Rectificó el marqués de Corvera. El debate ofrecia escasísimo interés por cuyo motivo no me he ocupado de él mas detenidamente.—El Sr. Vahamonde (D. Florencio) tenía pida la palabra en contra.

La sesión del Congreso empezó hoy por una peticion del Sr. Perez de Molina para que se trajera al Congreso noti de los magistrados que han sido separados y nombrados por el actual ministro de Gracia y Justicia.—Se aprobaron después varios dictámenes de la comision de peticiones, no discutiéndose mas que uno en que se negaba la de un catequético de instituto en que se pedia se les concediese á estos derechos pasivos. Los Sres. Cardenal y Lopez Domínguez opusieron en favor de esta reforma. El Sr. Riestra, como de la comision, defendió el dictamen de esta, y el ministro de Fomento dijo que á pesar de las graves dificultades que ofrecia esta reforma, prometía que el gobierno se ocuparía de mejorar la suerte de estas funcionarios.

Siguiendo la discusion del mensaje; usó de la palabra para consumir el segundo turno, el Sr. Clarós, quien empezó su discurso tributando elogios á los pueblos de Navarra, y ofreciendo que caso necesario él y sus amigos defenderian los fueros de aquella noble tierra; también tributó un recuerdo de amistad al Sr. Aparisi y Guijarro que estaba en la tribuna de ex-diputados, y entrando en las cuestiones políticas empezó por criticar á la Union liberal por que habia desorganizado á los partidos políticos, y lo que á su juicio era peor, por que se apoderaba de sus principios para promiscuar con ellos.

Defendió en seguida á los moderados sus antiguos amigos por que respetaban el principio de autoridad y lo sabian hacer respetar, cosa que no sucedia á la Union liberal.

Pasó de ligero por el asunto de la anexion de Santo Domingo que á sus ojos fué una quirotada perjudicial á nuestro pais.

La conspiracion de Valencia le proporcionó medio de acusar al Sr. Posada Herrera de haber defendido al general Prim entonces, y á la Union liberal de haberse aprovechado de aquellos sucesos. También censuró al duque de Tetuan por no haber rechazado como debia la acusacion que le habian dirigido algunos hombres y periódicos de complicidad en aquellos sucesos. Con este motivo refirió detenidamente el asesinato del rey D. Sancho por Vellido Dolfos

ante los muros de Z mora, llamando á Vellido un hombre de corazon; refirió la indignacion de los castellanos por aquella felonía, y la exigencia del Cid de que el rey D. Alfonso jurase no haber tenido intervencion de ninguna clase en ella.

El Duque de Tetuan pidió que se escribieran las palabras del Sr. Clarós. El Sr. Rios Rosas le invitó á que las explicase.

El Sr. Clarós dijo que él no habia dicho al duque de Tetuan mas que debia defenderse de los que le calumniaban.

El duque de Tetuan manifestó que el calumniador era él.

El Sr. Clarós pidió que se explicase esta palabra.

El duque de Tetuan contestó que él habia visto atacada su honra por el Sr. Clarós á oscuras, (rumores, el señor Belda pidió la palabra,) que él no estaba obligado á sufrir insultos que ningún español sufriría, y que si el Sr. Clarós explicaba sus palabras, y resultaba de la explicacion que no habia ofensa él retiraría la palabra calumniador, porque sino habia calumnia era ociosa.

El Sr. Rios Rosas intervino diciendo que la intencion del Sr. Clarós no habia sido lastimar la honra del señor duque de Tetuan, que sin duda sus palabras habian sido mal comprendidas y que el Sr. Clarós no tendría, en su concepto, inconveniente en interpretarla como él lo hacia.

El Sr. Clarós dijo que se adhería por completo á la explicacion del Sr. Presidente, que él no habia cometido falta alguna y que lo que le pedía era que la Union liberal se vindicase de las acusaciones que le dirigian.

El Sr. Polanco pidió la palabra para vindicar á su partido y el presidente le dijo que no interrumpiera el curso de la discusion.

Continuó el Sr. Clarós su discurso criticando á la Union liberal por la cuestion de enseñanza, condenando las doctrinas del Sr. Posada Herrera y diciendo que el gobierno estaba á cien codos por debajo de los racionalistas y protestantes.

También criticó la conducta de la Union liberal en la cuestion de imprenta, primero por la tolerancia excesiva que habia concedido á los periódicos al principio, por el medio que se valió para que no se publicase un periódico que ofendia á la dignidad de una señora (añadió sin duda á la publicacion: «D. Manolita») y porque al fin habia tenido que convencerse de la inutilidad de su sistema, proponiendo reformas á la I y de imprenta.

Entó en seguida en la cuestion del reconocimiento de Italia y la trató bajo el mismo punto de vista que el señor Nocedal, condenando el principio de las mayorías, y de los hechos consumados, el de la Iglesia libre en el estado libre, etc.

Dijo que el derecho priorio era una amenaza de Dios sobre el gobierno y el trono de S. M.; pero el presidente le interrumpió pidiendo que explicase ó retirase estas palabras y el Sr. Clarós las retiró.

Otro dicho curioso del Sr. Clarós en su discurso fué el parafrasear la frase de la Iglesia libre en el estado libre, por la de la Iglesia libre en el Estado godo, lo cual le valió un enérgico aplauso del presidente, quien le invitó á que tratara con mas respeto los asuntos que tan lamentablemente maneja.

La última parte del discurso del señor Clarós fué consagrada á la cuestion económica. Este diputado acusó al liberalismo de querer la nivelacion de los fortunes, siendo causa este error de los males que experimentamos, males que solo se pueden remediar substituyendo el espíritu del catolicismo al del liberalismo.

El general O'Donnell dijo refiriéndose á las economías que los diputados neocatólicos pedian en el ejército, que siendo ministro el Sr. Nocedal habia sido elevada la cifra del ejército de 70,000 hombres á 137,000 en época mas tranquila para Europa que la de hoy día. El gobierno, añadió, ha creído bastantes 35,000 soldados para hacer frente á las dificultades interiores y exteriores que puedan ocurrir. Además leyó la contestacion que habia dado al Sr. Cardenal en la legislatura pasada sobre la acusacion que lanzó «Las Novedades» contra el ministro recién subido al poder.

El Sr. ministro de Estado negó que hubiera sido fecunda la oposicion que hizo la Union liberal al empréstito Barzanallana. Advirtió que los que mas censuraban el parlamentarismo eran los que mas abusaban de él; dijo que en prueba de que se perseguian los delitos de la prensa podia manifestar que hoy sabia para presidio un editor de «La Regeneracion», periódico que se titulaba católico y religioso.—Se levantó después la sesión.—C. de G.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Alejandro ob. Jubileo.—Estará misa en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

ANUNCIOS.

LINIA VAGUNA

propagada por el Instituto médico valenciano y recomendada á los Sres de la clase médica.

Depósito en Murcia en la farmacia de Vivo, Principe Alfonso, número 1; cada paquete de cristales 2 rs. 313-13-1

En el taller de carpintería, plaza de los duques de Montpensier, núm 8, hay de venta una mesa de comedor, ovalada, para diez cubiertos y doce sillas de haya, todo casi nuevo. 314-3-1

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS CURADOS POR EL PAPER RIGOU.—Prospecto enviado franco Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Ptos de Mayo 2, 2.º, A. MORENO.

Murcia, D. Maque Martínez.—Cartagena, D. E. Neuchero. 7

Pomada Mejicana.

Nueva importancia.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico-farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París en Palmain, prés, l'île Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 reales. Depósito en Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal. Sirven los pedidos Agencia franco española, 51, calle del Sorlo, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor. En Murcia Almazan y Martin. A. 350

AVISO.

En la tahona de la Frenaria, á cargo de Juge Morel, se expone un rico pan moreno, á cinco cuartos y medio libra; tambien se ha mejorado mucho el llamado castaño, como igualmente el segundo, sobado y de regalo; todo de exquisito gusto y harinas superiores, como lo habian experimentado los que hasta la fecha lo están consumiendo de dicha tahona. En la misma se fabrican de toda clase de alietras de sémola á precios corrientes; tambien se expone sémolas y salvados, y se reciben encargos de toda clase de pastas de harina, manteca, aceite y azúcar. 309-9-3

Se suplica al que se haya encontrado una perra pechora, color de cañe con una mancha blanca en el pecho, lleva collar con cadenilla y cascabel, cuya perra se extravió la semana pasada, se sirva presentarla á esta redaccion, y se le gratificará quien lo verifique. 310-4-3

PERFUMERIA.

Por la comision de Almazan se pueden obtener los articulos siguientes: Aceite de los Druidas á 4 y 8 rs. frasco; id. de Oriza á 4; id. de Florida á 24; id. de Fíccena á 3.—Agua de Colonia de diferentes fabricas, á 7, 10 y 12; agua de los Druidas á 12; id. Tónica de

Almanaque de El Angel del Hogar,

COMPUESTO POR DISTINGUIDOS ESCRITORES Y PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE Doña Maria del Pilar Sinués de Marco,

CON UNA POLKA, PARA PIANO.

DEL MAESTRO

D. FRANCISCO ASENJO BARBIERI.

Este almanaque es un libro de sumo interés y utilidad para la mujer en general, y se halla de venta á razon de cuatro reales, en la administracion de este diario, donde se admiten tambien suscripciones á la revista de modas y educacion que viene publicándose hace tres años con el título de El Angel del Hogar.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta indiana, dentífrico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de París 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Veanse los prospectos. Murcia, Almazan.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOCERNE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, limpia, calma y atenúa la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por miedo de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo diluido del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afeciones cutáneas, catarros, y muchas otras afecciones incurables, para que cedan á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 25 rs. y de 10 rs. Depósito en Murcia, D. Tomás Guerra.

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDEZ. Murcia, 1866.—Imp. de La Paz, Zoco, 5.